

REGLAMENTO PARTICULAR DE LOS SIGUIENTES TROFEOS

- **Trofeo PALMA**
- **Trofeo MIGJORN**
- **Trofeo DEIA**
- **Trofeo SERRA DE TRAMUNTANA**

ARTICULO 1. ORGANIZACIÓN

Los trofeos están organizados por UNIÓN CICLISTA BLAHI y UNISPORT CONSULTING – GERMATUR GESTIÓN S.L., con licencia nº 47, domiciliada en PALMA, c/ Gremi Sabaters 21, 3º A37 (07009), según los reglamentos de la Union Cycliste International. Se disputarán del 5 al 8-02-2012 consecutivamente.

ARTICULO 2. TIPO DE PRUEBAS

Las pruebas están reservadas a los ciclistas de las categorías HOMBRES ELITE Y SUB 23. Están inscritas en el calendario del UCI Europa Tour.

Cada trofeo está clasificado en clase ME 1.1, en conformidad con el reglamento UCI, atribuye los puntos siguientes: 80-56-32-24-20-16-12-8-7-6-5-3 para la clasificación UCI CONTINENTAL ELITE MASCULINA Y SUB 23.

ARTICULO 3. PARTICIPACIÓN

En referencia al artículo 2.1.005 del reglamento UCI, la prueba está abierta a los equipos siguientes: UCI PROTOUR, EQUIPOS CONTINENTALES PROFESIONALES UCI, EQUIPOS CONTINENTALES UCI y SELECCIONES NACIONALES.

En conformidad con el artículo 2.2.005 del reglamento UCI, el número de corredores por equipo es mínimo 6 corredores y máximo 9 corredores.

ARTICULO 4. OFICINA PERMANENTE

El horario de la oficina permanente será el sábado 4 de febrero 2012 de 10:00 a 13:00 y de 15:00 a 19:00 en el HOTEL IBEROSTAR PLAYA DE MURO, Avda. Albufera 8, Playa de Muro (Alcudia - Mallorca) – 07458, Teléfono: 0034 619 089 984 y Fax: 0034 971 890 586.

La confirmación de los inscritos de cada trofeo y retirada de dorsales por los responsables de los equipos se hará en la oficina permanente de 15:00 a 16:45 el día 4 de febrero.

La reunión de los directores deportivos, organizada en conformidad con el artículo 1.2.087 del reglamento UCI, en presencia de los Miembros del Colegio de los Comisarios, está fijada para el día 4 de febrero a las 17:00 h. y tendrá lugar en el HOTEL IBEROSTAR PLAYA DE MURO, Avda. Albufera 8, Playa de Muro (Alcudia - Mallorca) – 07458, Teléfono: 0034 619 089 984 y Fax: 0034 971 890 586.

La reunión del colegio de comisarios está fijada para el 4 de Febrero a las 18:00 h. y tendrá lugar en el HOTEL IBEROSTAR PLAYA DE MURO.

ARTICULO 5. RADIO-TOUR

Las informaciones de las carreras están emitidas en la frecuencia 80.800

ARTICULO 6. ASISTENCIA TECNICA NEUTRA

El servicio de asistencia técnica neutra está cubierto por SHIMANO - POWERADE con 3 vehículos de asistencia neutra suficientemente equipados y un coche escoba.

ARTICULO 7. CIERRE DE CONTROL

Todo corredor que llegue a la meta con un tiempo superior al 5% del tiempo del ganador no será clasificado. En caso de circunstancias excepcionales, el tiempo del cierre de control podrá ser aumentado por el Colegio de Comisarios, en acuerdo con el organizador.

ARTICULO 8. CLASIFICACIONES

Quedarán establecidas las siguientes clasificaciones:

- **Clasificación individual por tiempo de cada trofeo** se establece según el orden de llegada.
- **Clasificación por equipos de cada trofeo** se establece por suma de los tres mejores tiempos individuales de cada equipo. En caso de empate, los equipos serán desempatados por la suma de las plazas obtenidas por los tres mejores tiempos del trofeo. En caso de nuevo empate serán desempatados por la plaza de su mejor corredor en la prueba.
- **Clasificación de las metas volantes de cada trofeo.**
- **Clasificación de los sprints especiales de cada trofeo.**

Estas clasificaciones se obtendrán sumando los puntos obtenidos por cada corredor en los lugares señalizados, el ganador será el que habrá obtenido más puntos. En caso de empate, la clasificación de la llegada vale para determinar los puestos de los corredores igualados a puntos (2.3.037).

- Puntuación en los lugares señalizados:

<u>Clasificación</u>	<u>Puntos</u>
1º	3 puntos
2º	2 puntos
3º	1 punto

- Clasificación del premio de montaña de cada trofeo.

Se obtendrá sumando los puntos obtenidos por cada corredor en los altos puntuables, quedando mejor clasificado el que obtenga el mayor número de puntos. La clasificación de la llegada vale para determinar los puestos de los corredores igualados a puntos (2.3.037).

Puntuaciones premio de la montaña:

Puesto	1ª Categoría	2ª Categoría	3ª Categoría	4ª Categoría
1º	16 Puntos	10 Puntos	6 Puntos	3 Puntos
2º	12 Puntos	7 Puntos	4 Puntos	2 Puntos
3º	10 Puntos	5 Puntos	2 Puntos	1 Punto
4º	8 Puntos	3 Puntos	1 Punto	
5º	6 Puntos	2 Puntos		
6º	4 Puntos	1 Punto		
7º	3 Puntos			
8º	2 Puntos			
9º	1 Punto			

- Clasificación de la combinada de cada trofeo.

Se obtendrá sumando los puntos obtenidos por cada corredor en las clasificaciones siguientes:

Clasificación individual por tiempos del trofeo

<u>Clasificación</u>	<u>Puntos</u>
1º	10 puntos
2º	8 puntos
3º	7 puntos
4º	6 puntos
5º	5 puntos

6º	4 puntos
7º	3 puntos
8º	2 puntos
9º	1 punto

Clasificación del premio de montaña

<u>Clasificación</u>	<u>Puntos</u>
1º	6 puntos
2º	4 puntos
3º	3 puntos
4º	2 puntos
5º	1 punto

Clasificación de las metas volantes

<u>Clasificación</u>	<u>Puntos</u>
1º	6 puntos
2º	4 puntos
3º	3 puntos
4º	2 puntos
5º	1 punto

Clasificación de los sprints especiales

<u>Clasificación</u>	<u>Puntos</u>
1º	6 puntos
2º	4 puntos
3º	3 puntos
4º	2 puntos
5º	1 punto

Siendo el ganador el que haya obtenido el mayor número de puntos. En caso de empate a puntos ganará el corredor mejor situado en la clasificación individual por tiempos del trofeo.

Artículo 9 PROTOCOLO

En conformidad con el artículo 1.2.112 deben presentarse al podium de cada trofeo, con su vestimenta de competición, para la ceremonia protocolaria, los siguientes corredores:

- Los 3 primeros clasificados de la prueba.
- Vencedor de las metas volantes.
- Vencedor de los sprints especiales.
- Vencedor del premio de montaña.
- Vencedor de la prueba combinada.
- Mejor equipo clasificado.

Se presentarán en un plazo máximo de 10 minutos después de su llegada.

ARTICULO 10. ANTIDOPAJE

El reglamento antidopaje de la UCI se aplica íntegramente en cada uno de los trofeos. El control antidopaje tendrá lugar en hoteles o locales debidamente acondicionados y cerca de la línea de llegada.

ARTICULO 11. PENALIZACIONES.

Será aplicado el baremo de penalizaciones de la UCI.

ARTICULO 12

Todos los casos no previstos por el presente reglamento serán resueltos por el reglamento del deporte ciclista de la UCI según los casos.

ARTICULO 13

Según las disposiciones previstas en los artículos 1.1.006 y 1.1.022 de los reglamentos de la UCI todos los corredores inscritos, sus seguidores y el personal técnico de los grupos deportivos, deberán estar asegurados contra los accidentes que puedan intervenir en el transcurso de las pruebas y sus consecuencias en materia de responsabilidad civil, los gastos médicos, de hospitalización y repatriación hacia su domicilio.

La organización no se hace responsable de los accidentes de los que pueden ser causa o víctima los corredores y seguidores de las pruebas, ni de las deudas que puedan contraer en el transcurso de las mismas.

ARTICULO 14. PREMIO DE CADA TROFEO

1 Clas.	5.785 €
2 Clas.	2.895 €
3 Clas.	1.445 €
4 Clas,	715€
5 Clas.	580 €
6 Clas.	433 €
7 Clas.	433 €
8 Clas.	287 €
9 Clas.	287 €
10 Clas.	147 €
11 Clas.	147 €
12 Clas.	147 €
13 Clas.	147 €
14 Clas.	147 €
15 Clas.	147 €
16 Clas.	147 €
17 Clas.	147 €
18 Clas.	147 €
19 Clas.	147 €
20 Clas.	147 €
TOTAL	14.477 €

Total de los 4 trofeos
14.477 x 4 = 57.908,00 €
TOTAL: 57.908,00 €

Firma y sello
Entidad Organizadora

Firma y sello
Federación Territorial

Firma y sello
Comisión Técnica del Consejo de Ciclismo Profesional
de la Real Federación Española de Ciclismo

Extendido en Palma a Enero de 2012